

El concepto americano de "cerámica" comprende al lado del grupo de productos ardras descriptos asimismo los dos grandes grupos "Vitrío" y "aglutinantes" como todas las demás materias de trabajo, que son anorgánicas y no-férricas. De acuerdo con lo concertado, el dictamen debe estar orientado en el sentido de la interpretación americana de la palabra "cerámica".

1.3.3.- La comprensión de la proposición.

La ejecución del dictamen no se refiere como originalmente concebida, solamente a las actividades de la enseñanza y de la investigación acerca de materias resistentes al fuego (refractorias), sino se extiende al ámbito más amplio (como ardras definidas) de la cerámica. A este ámbito se aplican en Alemania los siguientes conceptos: "Steine und Erden" (=piedras y tierras = la T.) "Anorganische nichtmetallische Werkstoffe" (=materias primas anorgánicas y no-férricas = la T.)

1.3.4.- La ejecución del examen.

El texto de este párrafo es idéntico con el del párrafo 1.2.1 del dictamen del Sr. Prof. Kärner y se puede leer allí mismo, con excepción de los siguientes complementos:

- 2.3.- Metodología de la enseñanza.
- 2.4.- Inadecuación del adiestramiento en la República Mexicana en su totalidad, ni de las cifras de la industria respecto del número de trabajadores o de personal que se requieran ni tampoco de la situación actual y de la situación proyectada por los grupos industriales correspondientes, de modo que se hicieron contactos con otras universidades, asociaciones y empresas con el fin de recibir informaciones.
- 2.5.- Estudio de la Siderurgia en México.
- 2.6.- Contenidos de enseñanza del estudio. No se encontraron disponibles ningunos datos concretos acerca de la industria mexicana de la cerámica y tampoco acerca de planes de ampliación en los lugares respectivos. Después de retornar a Alemania, desafortunadamente sólo se pudieron conseguir informaciones parciales de parte de la embajada mexicana.

2.- SITUACION DE PARTIDA. - ENSEÑANZA.

- 2.1.- La enseñanza Universitaria en México bajo especial consideración de las disciplinas técnicas.
 - 2.1.1.- Madurez universitaria.
 - 2.1.2.- Servicio Social.
 - 2.1.3.- Prácticas.
- 2.2.- Duración de los estudios y terminación de los mismos.
 - 2.2.1.- Estudio normal (Licenciatura).
 - 2.2.2.- Estudio Post-Grado (Maestría).
 - 2.2.3.- Promoción (Doctorado).
 - 2.2.4.- Maestros académicos.

También en lo que se refiere al terreno de la cerámica, ningunos documentos se encontraron en la UANL respecto del adiestramiento en la República Mexicana en su totalidad, ni de las cifras de la industria respecto del número de trabajadores o de personal que se redujeran ni tampoco de la situación actual y de la situación proyectada por los grupos industriales correspondientes, de modo que se hicieron contactos con otras universidades, asociaciones y empresas con el fin de recibir informaciones concretas.

No se encontraron disponibles ningunos datos concretos acerca de la industria mexicana de la cerámica y tampoco acerca de planes de ampliación en los lugares respectivos. Después de retornar a Alemania, desafortunadamente sólo se pudieron conseguir informaciones parciales de parte de la embajada mexicana.

2.- SITUACION DE PARTIDA. - ENSEÑANZA -

- 2.1.- La enseñanza universitaria en México bajo especial consideración de las disciplinas técnicas.
 - 2.1.1.- Maiores universidades.
 - 2.1.2.- Servicio Social.
 - 2.1.3.- Prácticas.
- 2.2.- Duración de los estudios y terminación de los mismos.
 - 2.2.1.- Estudio normal (Licenciatura).
 - 2.2.2.- Estudio Post-Grado (Maestría).
 - 2.2.3.- Promoción (Doctorado).
 - 2.2.4.- Maiores académicos.

2.3.- Metodología de la enseñanza.

2.4.- Instalaciones universitarias en México.

2.4.1.- Universidad Autónoma de Nuevo León en Monterrey, N.L.

(Los textos de los párrafos 2.1.1 hasta el 2.4.1 son idénticos con aquellos párrafos bajo la misma denominación que se encuentran en el examen del Sr. Profr. Klärner y que se pueden releer ahí mismo.)

2.5.- Estudio de la Siderurgia en México.

2.6.- Contenidos de enseñanza del estudio.

2.7.- El equipo material y de personal en los lugares de enseñanza universitaria.

2.8.- Absolventes de los estudios.

2.9.- Cualificación de los Absolventes universitarios.

2.10.- Planeamiento de la Enseñanza y Formación.

El autor de este dictamen estuvo presente en todas las visitas y conversaciones, cuyos resultados el Sr. Profr. Klärner relata en los párrafos 2.5 a 2.10 en el dictamen. En el curso de las conversaciones y visitas que tuvieron lugar, se trató de constatar si en las Instituciones de la investigación de materiales se tratan en un más amplio sentido también las materias primas de la metalurgia. Esto no es así. Aunque haya lecturas que tocan principios de materias resistentes al fuego, el contenido de esas lecturas tiene mayormente un carácter lexicológico. No

(Los textos de estos dos últimos párrafos son idénticos -
hay principios para un estudio independiente en las di-
sciplinas de la cerámica, del vidrio o de aglutinantes
(y/u otros medios de materias aglomerantes.

3.- LA SITUACION EN LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO.

3.1.- Investigación universitaria,

En la materia CERAMICA no se pudo constatar ninguna sig-
nificante actividad de investigación en los Institutos -
visitados.

3.2.- Institutos de Investigación.

En el mismo párrafo con el título 3.2 del dictamen del -
Sr. Dr. Klärner se describe el Instituto Mexicano de In-
vestigaciones Siderúrgicas (IMIS) situado en Saltillo.
Los trabajos que se efectúan en el laboratorio de aquel
Instituto en materiales resistentes al fuego, cuentan -
con una excelente instalación fundamental. Por otra par-
te, una serie de laboratorios de servicio están disponi-
bles, los cuales tienen en parte muy valiosos equipos --
recomendados, así como operadores entrenados. Un competente
dirigente del laboratorio para materiales resistentes al
fuego podría -contándose con un sistema integrado de la -
investigación en el área de las materias primas de resis-
tencia al fuego- desarrollar excelentes actividades de la
investigación en el área mencionada.

3.3.- Investigación y desarrollo en la Industria.

3.4.- Colaboración en la investigación y en el desarrollo entre
las universidades y la industria.

2.3.- Metodología de la enseñanza.
2.4.- Instalaciones universitarias en México.
2.4.1.- Universidad Autónoma de Nuevo León en Monterrey, N.L.
(Los textos de los párrafos 2.1.1 hasta el 2.4.1 son
idénticos con aquellos párrafos bajo la misma denomina-
ción que se encuentran en el examen del Sr. Prof.
Klärner y que se pueden referir al mismo.)
2.5.- Estudio de la Siderurgia en México.
2.6.- Contenidos de enseñanza del estudio.
2.7.- El equipo material y de personal en los lugares de ense-
ñanza universitarias.
2.8.- Absolventes de los estudios.
2.9.- Cualificación de los Absolventes universitarios.
2.10.- Planeamiento de la Enseñanza y Formación.
El autor de este dictamen estuvo presente en todas las -
visitas y conversaciones, cuyos resultados el Sr. Prof.
Klärner relata en los párrafos 2.5 a 2.10 en el dictamen.
En el curso de las conversaciones y visitas que tuvieron
lugar, se trató de constatar si en las Instituciones de
la investigación de materiales se tratan en un más amplio
sentido también las materias primas de la metalurgia. Es-
to no es así. Aunque haya lecturas que focalizan principios
de materias resistentes al fuego, el contenido de esas -
lecturas tiene mayormente un carácter tecnológico. No -